

**BOLETÍN DE ACLARACIONES Nro. 01**  
**CONTRATO DE PRÉSTAMO 4928/OC-EC**

**“ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE MATERIAL EDU – COMUNICACIONAL  
COMPLEMENTARIO PARA USO EN LAS SESIONES DE EDUCACIÓN, SESIONES  
DE CONSEJERÍA Y DEMÁS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, FASE I”**  
**Código: EC-L1250-P00008**

El presente Boletín de Aclaraciones se lo emite según lo estipulado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN—2349-15, en la sección B. Documentos de Licitación - Claridad de los Documentos de Licitación, en el numeral 2.25

Y, en cumplimiento a la Solicitud de Ofertas en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) en el numeral 8 “Aclaraciones al Documento de Licitación”, subnumeral 8.1: *“Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre el documento de licitación deberá comunicarse con el Comprador por escrito a la dirección del Comprador que se suministra en los DDL. El Comprador responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes sean recibidas al menos veintiún (21) días antes de la fecha límite para la presentación de ofertas. El Comprador enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los que hubiesen adquirido el documento de licitación según lo dispuesto en la IAO 7.3 directamente del Comprador. Si así se especifica en los DDL, el Comprador también publicará sin demora su respuesta en la página web mencionada en los DDL. En caso de que la aclaración llevara aparejados cambios en los elementos esenciales del documento de licitación, el Comprador lo modificará siguiendo el procedimiento que se describe en las IAO 9 y 25.2”*.

Una vez vencido el plazo para la realización de preguntas de acuerdo al Anuncio Específico de Adquisiciones, se procede a verificar el correo institucional destinado para llevar adelante el proceso de contratación, en donde el Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación determina que, SI existen preguntas, mismas que se detallan en el orden de recepción a continuación, con su respectiva respuesta: El presente Boletín de Aclaraciones será publicado en los mismos medios en que se publicó inicialmente la Solicitud de Ofertas de Bienes para la Licitación Pública Internacional.

Nro.	PREGUNTA/ SOLITUD DE ACLARACIÓN
1	Extensión del plazo de entrega: Solicitamos gentilmente la extensión del plazo de entrega a 120 días por las siguientes razones: Localmente, no se encuentra la totalidad de los productos requeridos debido a la gran cantidad solicitada. El mercado local no dispone de inventarios para entrega inmediata. Algunos productos, como el tomatodo, no están disponibles con las especificaciones solicitadas y requieren un pedido especial, el cual sería fabricado exclusivamente para el Ministerio de Salud Pública (MSP). Esto nos obliga a proceder con su importación. En vista de la necesidad de importar ciertos productos, consideramos que lo más eficiente sería realizar una importación completa del pedido. Por lo tanto, solicitamos su autorización para efectuar una única entrega en un plazo de 120 días.



	<b>RESPUESTA/ACLARACIÓN</b>
	Estimado Oferente, revisar el Boletín de Enmiendas Nro.01; Enmienda 1.4, Enmienda 1.5 y Enmienda 1.6.
<b>Nro.</b>	<b>PREGUNTA/ SOLITUD DE ACLARACIÓN</b>
2	Tamaño de los logos sublimados: Hemos revisado el documento SDO y observamos que no se especifican las medidas del logo que debe sublimarse en cada uno de los productos. Dado que el tamaño del logo puede variar según el producto (por ejemplo, el área disponible en un plato es limitada, mientras que en el tomatodo el logo cubre casi toda la superficie), solicitamos nos indiquen las dimensiones específicas del logo para cada artículo de manera individualizada.
	<b>RESPUESTA/ACLARACIÓN</b>
	Estimado Oferente, revisar el Boletín de Enmiendas Nro.01, Enmienda 1.3.
<b>Nro.</b>	<b>PREGUNTA/ SOLITUD DE ACLARACIÓN</b>
3	Asignación de artes a los productos: Al revisar el anexo de los artes, notamos que no se detalla a qué producto corresponde cada diseño. En el archivo proporcionado se visualizan diferentes versiones del papagayo, algunas con fondo de cielo y otras sin él. Agradeceríamos su orientación para saber qué diseño con su respectivo color y fondo se debe aplicar a cada producto.
	<b>RESPUESTA/ACLARACIÓN</b>
	Estimado Oferente, revisar el Boletín de Enmiendas Nro.01, Enmienda 1.3.
<b>Nro.</b>	<b>PREGUNTA/ SOLITUD DE ACLARACIÓN</b>
4	Especificaciones del cordón para el ítem 1 (Bolso deportivo): Solicitamos que se nos indique el color y el tamaño del cordón correspondiente a este artículo.
	<b>RESPUESTA/ACLARACIÓN</b>
	Estimado Oferente, revisar el Boletín de Enmiendas Nro.01, Enmienda 1.3.
<b>Nro.</b>	<b>PREGUNTA/ SOLITUD DE ACLARACIÓN</b>
5	En vista de que el mercado local no dispone de la totalidad de los productos del presente proceso, solicitamos se pueda realizar dos entregas parciales la primera de 100 días y la segunda de 120 días.
	<b>RESPUESTA/ACLARACIÓN</b>
	Estimado Oferente, revisar el Boletín de Enmiendas Nro.01; Enmienda 1.4, Enmienda 1.5 y Enmienda 1.6.
<b>Nro.</b>	<b>PREGUNTA/ SOLITUD DE ACLARACIÓN</b>
6	En el ítem 9: Vaso con agarradera, solicitamos que se elimine la especificación "Sistema de ventosa en la base del vaso", ya que no aplica esta especificación, debido a que el niño debe poder usarlo y beber su líquido
	<b>RESPUESTA/ACLARACIÓN</b>
	Estimado Oferente, su propuesta no puede ser aceptada, sírvase cumplir con lo solicitado en el Documento Estándar de Licitación, Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, 3.2 Especificaciones Técnicas, Tabla Nro.2. Especificaciones Técnicas de los materiales edu - comunicacionales complementarios.



<b>Nro.</b>	<b>PREGUNTA/ SOLITUD DE ACLARACIÓN</b>
	Solicitamos que se pueda clarificar el tamaño y arte de cada uno de los productos, puesto que en el los archivos publicados no se encuentra esta información.
<b>7</b>	<b>RESPUESTA/ACLARACIÓN</b>
	Estimado Oferente, revisar el Boletín de Enmiendas Nro.01, Enmienda 1.3.

Para constancia de lo actuado, suscriben los miembros del Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación en un solo ejemplar, el presente Boletín.

**Quito, 17 de octubre del 2024.**

**Miembros del CTESA (con voz y voto)**

Abg. Jacqueline Rosario  
Gaibor Gómez

**Delegado Máxima  
Autoridad  
Presidenta del Comité  
Técnico**

Mgs. Diego Paul Castro  
Villacrés

**Delegado del Área  
Requirente**

Mgs. Elena Estefania Herrera  
Martínez

**Profesional Afín al Objeto  
de Contratación**

**Miembros del CTESA (con voz, pero sin voto)**

Ing. Evelyn Tatiana Puente  
Cañar

**Delegada Financiera**

Abg. María Elena Véjar  
Fernández

**Delegada Legal**

**RAZÓN:** Siendo por tal, que el Boletín de Aclaraciones fue leído y suscrito acorde a los términos legales por los miembros del Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación, designados a través de la Resolución de Inicio Nro. MSP-CGAF-BID-2024-0009-R de 13 de septiembre de 2024 y notificación de la delegación emitida mediante memorando Nro. MSP-CGAF-BID-2024-0797-M de 04 de octubre de 2024, para el proceso de Licitación Pública Internacional con código EC-L1250-P00008, denominado " **ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE MATERIAL EDU - COMUNICACIONAL COMPLEMENTARIO PARA USO EN LAS SESIONES DE EDUCACIÓN, SESIONES DE CONSEJERÍA Y DEMÁS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, FASE I**". - Lo certifico.

Ing. Elizabeth Fiallo Ortega  
**Secretaria del CTESA**